Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Farmacéuticos

COMUNICADO DE PRENSA

Se muestra dispuesta a seguir negociando un acuerdo aceptable para las dos partes y que sirva para sentar las bases de un verdadero marco de estabilidad

LA FARMACIA ANDALUZA RECHAZA LAS CONDICIONES IMPUESTAS POR LA CONSEJERÍA DE SALUD PARA MODIFICAR LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA EN ANDALUCÍA

-Lamenta el ultimátum de "todo o nada" dado por la Consejería de Salud, señala que con prisas no pueden construirse acuerdos estables y le insta a seguir negociando.

-La decisión del Consejo Andaluz se produce tras el rechazo prácticamente unánime de las Asambleas de los Colegios andaluces, que han considerado que la Consejería de Salud no ha valorado el esfuerzo realizado en los últimos años por la Farmacia andaluza, que ha logrado que el precio medio por receta en la Comunidad sea el más bajo de toda España.

Sevilla, 10 de mayo de 2011.- El Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos ha decidido rechazar las condiciones impuestas por la Consejería de Salud, incluidas en el denominado "Plan de Estabilidad para la Farmacia Andaluza", y le ha invitado a seguir negociando un acuerdo que sea aceptable para todas las partes. El máximo órgano de representación de la Farmacia andaluza ha lamentado que se le haya presentado el último documento elaborado por el Servicio Andaluz de Salud como un "ultimátum de todo o nada", y ha señalado que con prisas no se pueden construir acuerdos estables y que aún hay tiempo para llegar a un consenso, pues el actual Convenio de prestación farmacéutica no expira hasta finales de 2012.

Los ocho Colegios de Farmacéuticos de Andalucía se han visto obligados por el SAS a convocar con carácter de urgencia a sus Asambleas y a tomar una decisión en poco menos de una semana. La respuesta prácticamente unánime de estas Juntas Generales ha sido el rechazo a los contenidos del Plan propuesto por la Consejería de Salud, así como a la forma de negociar, como un "todo o nada" y en unos plazos muy cortos, un documento que, en mucho de sus puntos, resulta controvertido jurídicamente y, además, ahonda en el perjuicio económico a un sector ya muy castigado por las medidas económicas puestas en marcha por el Gobierno Central, que han hecho bajar la facturación de la farmacia en Andalucía más de un 15% en lo que va de año.

La Consejería persiste en la subasta de principios activos, que suscita muchas dudas legales por su problemático encaje constitucional y que agrava aún más la situación económica de un sector seriamente constreñido por las últimas medidas del Gobierno Central, cuya contribución a la sostenibilidad del sistema público de salud en Andalucía ha sido ejemplar en la última década. De hecho, gracias a la colaboración de la Farmacia andaluza en la política de prescripción por principio activo, el gasto medio por receta en la Comunidad es el más bajo de toda España.

Tras esta votación desfavorable, el Presidente del Consejo Andaluz, Manuel Arenas, se ha dirigido a la Consejera de Salud para comunicar la decisión de la Farmacia andaluza e invitarla a seguir negociando para construir un acuerdo estable y bien valorado por todas las partes. Un acuerdo que permita al sector de oficinas de farmacia y distribución mantener los más de 20.000 puestos de trabajo, directos e indirectos, que el sector genera en la Comunidad. Un empleo de calidad, con alto nivel de formación y contratos indefinidos en su mayor parte, que no puede deslocalizarse y cuya viabilidad ya está seriamente amenazada en algunos casos, especialmente en el de muchas farmacias rurales que cumplen una labor muy importante en numerosas aldeas y pueblos andaluces donde el “boticario” es prácticamente el único referente sociosanitario.

Para más información, contactar con Gabinete de Prensa. Consejo Andaluz de Colegios de Farmacéuticos. Manuela Hernández. 954 62 27 27/ 651 86 72 78